Bogotá D.C, 09 de noviembre de 2026

PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. 328-LP-CENACINGENIEROS-2026

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"** se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. 328-LP-CENACINGENIEROS-2026**, del cual se resaltan los siguientes aspectos:

Que la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**, requiere la contratación de: **ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL.**

OBJETO

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES IGNÍFUGOS Y DE RESCATE TÉCNICO, DESTINADOS A FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y DE RESPUESTA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL Y LOTE 2: ADQUISICIÓN KIT DE HERRAMIENTAS FORESTALES DESTINADOS A FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y DE RESPUESTA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo planteado por el EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS; que establece la necesidad de **LOTE 1: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES IGNÍFUGOS Y DE RESCATE TÉCNICO, DESTINADOS FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y DE RESPUESTA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL Y LOTE 2: ADQUISICIÓN KIT DE HERRAMIENTAS FORESTALES DESTINADOS A FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y DE RESPUESTA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL.**

Y atendiendo la naturaleza del objeto y el valor asignado en el presupuesto para el presente proceso, el cual es **Lote 1** por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($2.382.760.800,00) M/CTE** y **Lote 2** por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.609.640.000,00) M/CTE**, para un total de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($4.992.400.800,00) M/CTE** y atendiendo a que la Entidad actúa como delegataria del Ministro de Defensa Nacional y en consecuencia le es aplicable los montos que establece la ley respecto a su presupuesto y cuantías para determinar el

procedimiento deselección a aplicar, se procederá de conformidad con lo establecido en el Numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que establece:

(…) Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las
excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo".

Así mismo, Observando los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el art. 4, decreto 142 de 2023, a saber:

(…) "La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de loselementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. (…)

PRECALIFICACIÓN

En el presente Proceso de Contratación **NO** habrá lugar a precalificación.

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

LUGAR DE ENTREGA PARA LOS DOS LOTES

La entrega y recepción administrativa de los bienes objeto del contrato se realizará en el almacén del Batallón de Ingenieros N.° 13 "Antonio Baraya", ubicado en la Carrera 50 N.° 18-06, Cantón Militar Caldas, localidad de Puente Aranda, Bogotá D. C.

El contratista deberá realizar la entrega de los bienes en el lugar señalado, en las condiciones y dentro del plazo establecido en el contrato y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de TREINTA (30) DIAS calendario, contados a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de ejecución, establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1477 de diciembre 30 de 2025 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026.

Dicho presupuesto fue clasificado en el recurso 10 de acuerdo con el plan anual de adquisiciones, el cual respalda la presente adquisición a través de su respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

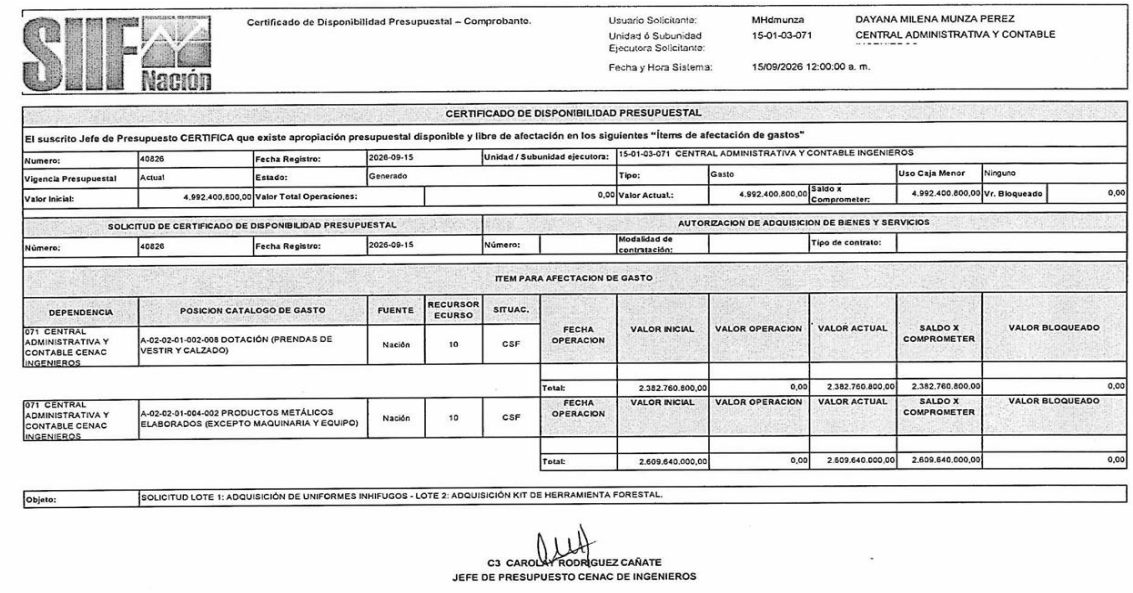
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con la necesidad previamente establecida, la cual quedó consignado en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026.

Lote 1 por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($2.382.760.800,00)** M/CTE y Lote 2 por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.609.640.000,00) M/CTE**, amparados bajo los rubros A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) recurso 10 y A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) recurso 10 y el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 40826 del 2026-09-15, expedido por el jefe de Presupuesto de la CENAC INGENIEROS.

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BRIAD	$2.382.760.800.00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BRIAD	$2.609.640.000.00
TOTAL				**$4.992.400.800.00**

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 40826



SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdmunza — DAYANA MILENA MUNZA PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 15/09/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	40826	Fecha Registro:	2026-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	4.992.400.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	4.992.400.800,00	Saldo x Comprometer:	4.992.400.800,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	40826	Fecha Registro:	2026-09-15	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
					Total:	2.382.760.800,00	0,00	2.382.760.800,00	2.382.760.800,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	2.609.640.000,00	0,00	2.609.640.000,00	2.609.640.000,00	0,00

Objeto: SOLICITUD LOTE 1: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INHIFUGOS - LOTE 2: ADQUISICIÓN KIT DE HERRAMIENTA FORESTAL.

C3 CAROLAY RODRIGUEZ CAÑATE
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC DE INGENIEROS

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el lote 1 asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.931.402.400.00) M/CTE** IVA INCLUIDO Y LAS DEMÁS EROGACIONES APLICABLES, discriminado así:

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	UNIFORME IGNIFUGO DE ACUERDO CON ET JEMPP-CEDE10-1028	UN	120	$ 13.525.226,89	$ 2.569.793,11	$ 16.095.020,00	$ 1.931.402.400.00

El presupuesto oficial para el lote 2 asciende a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($2.597.236.080.00)** M/CTE**) M/CTE IVA INCLUIDO Y LAS DEMÁS EROGACIONES APLICABLE**S discriminado así:

Ref articulo	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO

1	Kit de herramienta de incendio forestales ET-JEMPP-CEDE10-1034	UN	120	$ 18.187.928.00	$ 3.445.706	$ 21.643.634	$ 2.597.236.080.00

PLAZO PARA PARTICIPAR

El plazo en el cual los interesados deben presentar su oferta se encuentra establecido en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal Único de contratación: **www.colombiacompra.gov.co** y en la CENAC INGENIEROS (Carrera 46 No. 20ª -17 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C. cenacing@ejercito.mil.co

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS, hace parte de la lista de las entidades incluidas en los capítulos de la contratación pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo de las entidades a nivel nacional.

Consultado el Manual Para el Manejo de Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-07 V02 del 08/11/2024.

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE AQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DIAS	10 DIAS
CANADA	30 DIAS	10 DIAS
CHILE	10 DIAS	10 DIAS
COREA	30 DIAS	10 DIAS
COSTA RICA	30 DIAS	10 DIAS
ESTADOS AELC	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS	10 DIAS
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	30 DIAS	10 DIAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	25 DIAS
TRIANGULO NORTE	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
CAN	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO

ACUERDO COMERCIAL	PAIS	VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	SI	SI	SI	NO	SI
	PERU	SI	SI	SI	NO	SI
CANADA		SI	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC *		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		SI	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	NO	SI
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA		SI	SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	SI	NO	SI
CAN (Comunidad Andina)		SI	N/A	N/A	NO	SI

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

El presente proceso de contratación se encuentra sujeto a los Acuerdos Comerciales señalados en el cuadro anterior, respecto de los cuales no se identifican excepciones aplicables. En consecuencia, las ofertas de bienes provenientes de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes recibirán el mismo trato previsto para los bienes nacionales, de conformidad con las disposiciones aplicables.

En consecuencia, la Entidad establecerá un plazo mínimo de diez (10) días calendario para la presentación de ofertas, contado a partir de la publicación del aviso de convocatoria, teniendo en cuenta que la adquisición de los bienes objeto del proceso se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones.

LIMITACIÓN MIPYME

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2., y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el art. 4 del Decreto 1860 de 2021 este proceso **LICITACIÓN PUBLICA, NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES** toda vez que el presupuesto con que cuenta para adelantar el presente proceso contractual, excede el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme para el año 2026, el cual es de **(US $125.000) QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497)**, por cuanto el presente proceso contractual está por el valor de de **CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES**

SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.528.638.480,00).

Tomando en consideración para ello, el documento de Mipymes elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo –MINCIT y la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compa Eficiente, cuya vigencia se encuentra establecida para el año 2026, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015), se estableció lo siguiente:

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

EL CRONOGRAMA

El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Portal Único de contratación: SECOP II.

Teniente Coronel EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO
OFICIAL DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

María Alejandra Ramírez

Proyectó: María Alejandra Ramírez G.
Comité Jurídico Estructurador